

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No. IM10 - 0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL SÉPTIMO DISTRITO, PROMOVIDO POR EL C. ANTONIO HERNÁNDEZ DIAZ, DEL POBLADO "CAÑON DE SANTA MARIA", DEL MUNICIPIO DE INDE, ESTADO DE DURANGO, RELATIVO A NULIDAD Y ACTOS Y DOCUMENTOS.

PAG. 3

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL SÉPTIMO DISTRITO, PROMOVIDO POR EL C. SIMON BUENO SÁNCHEZ, DEL POBLADO "SANTA ROSA", MUNICIPIO DE EL ORO, DURANGO, RELATIVO A LA ACCION DE CONTROVERSIA AGRARIA Y NULIDAD DE ACTOS Y DOCUMENTOS.

PAG. 4

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL SÉPTIMO DISTRITO, PROMOVIDO POR EL COMISARIO EJIDAL DE "EL TUNAL Y ANEXOS", DURANGO DEL POBLADO EL TUNAL Y ANEXOS MUNICIPIO DE DURANGO, DGO., RELATIVO A ACCION DE NULIDAD Y RESTITUCIÓN.

PAG. 5

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO DEL SÉPTIMO DISTRITO, PROMOVIDO
POR EL C. PRUDENCIO SÁNCHEZ DÍAZ, JOSE
CANO GUTIERREZ Y SIMON BUENO SÁNCHEZ
DEL Poblado "SANTA ROSA", EL ORO,
DURANGO, RELATIVO A LA ACCION DE
CONTROVERSIA AGRARIA Y NULIDAD DE ACTOS
Y DOCUMENTOS.

PAG. 6

EXAMEN.-

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO DEL
C. ANTONIO BRACHO SALAZAR

PAG. 7

ESCUELA NORMAL RURAL
"J. GUADALUPE AGUILERA"

10 ACTAS.-

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN
EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS SIGUIENTES:

- LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ HERRERA PAG. 9
- SERGIO ALBERTO HERRERA BARRIOS PAG. 11
- CARLOS ALBERTO LARES MARTINEZ PAG. 13
- JUSTO MARTINEZ CARRILLO PAG. 15
- AURELIO MORALES MORILLO PAG. 17
- PEDRO NAVA JACOBO PAG. 19
- ESTEBAN PEREZ VALLES PAG. 21
- JOSE DE JESUS PIÑA RAMÍREZ PAG. 23
- AUSENCIO REYES MENA PAG. 25
- GILBERTO REYES RAMÍREZ PAG. 27



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO SIETE

EXPEDIENTE : 324/2003
 PROMOVENTE : ANTONIO HERNÁNDEZ DÍAZ
 POBLADO : "CAÑÓN DE SANTA MARÍA"
 MUNICIPIO : INDÉ
 ESTADO : DURANGO
 ACCIÓN : NULIDAD DE ACTOS Y
 DOCUMENTOS

Durango, Dgo., a 06 de Octubre de 2004

C. LETICIA SALCEDO RUBIO

EDICTO

Me permito informar a Usted, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo en audiencia de fecha cinco de octubre de dos mil cuatro, en la que por desconocer su domicilio, este Tribunal, en términos de lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Agraria, ordenó emplazarla a juicio por medio de **EDICTOS**, haciéndole de su conocimiento que ANTONIO HERNÁNDEZ DÍAZ, en su carácter de apoderado legal de FIDEL HERNÁNDEZ DÍAZ, le demandan entre otras prestaciones, la nulidad de la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras, celebrada de la comunidad de "CAÑÓN DE SANTA MARÍA", Municipio de Indé, Durango, el día veinte de junio de dos mil tres, única y exclusivamente a la indebida asignación que se hizo respecto de la parcela número 193 con superficie de 32-05-64.249 hectáreas a favor de la citada comunidad y, por consecuencia el mejor derecho de su representado para ser reconocido como titular de la parcela de mérito; **EDICTOS**, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico El Siglo de Durango, en el Periódico Oficial del Estado, en la Presidencia Municipal de Indé, Durango, y en los Estrados de este Tribunal; quien deberá dar contestación a la demanda presentada en su contra a más tardar en la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, que tendrá verificativo **A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO**, diligencia a la que deberán comparecer puntualmente y debidamente asesorados la totalidad de las partes, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa la referida audiencia podrá continuar aún sin su presencia, tal y como lo establece el artículo 180 de la Ley Agraria, quedando en la Secretaría de Acuerdos a disposición de la demandada **LETICIA SALCEDO RUBIO** las respectivas copias de traslado y los autos originales del presente juicio agrario, para que si así lo estima se imponga de las misma, en la inteligencia que las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos 15 días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE
 SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ARTURO LÓPEZ MONTOYA

ALM'anel



SECRETARIA DE ACUERDOS
 DTO 7 DURANGO, DGO



°EXPEDIENTE : 025/2004
 PROMOVENTE : SIMÓN BUENO SÁNCHEZ
 POBLADO : "SANTA ROSA"
 MUNICIPIO : EL ORO
 ESTADO : DURANGO
 ACCIÓN : CONTROVERSIAS AGRARIA Y NULIDAD DE
 ACTOS Y DOCUMENTOS

Durango, Durango., a 15 de Octubre de 2004

CC. PEDRO SILLAS LUCERO.

EDICTO

Me permito informar a Ustedes, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo de fecha treinta de septiembre de dos mil cuatro, en la que por desconocer sus domicilios este Tribunal en términos de lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Agraria, ordenó emplazarlos por medio de **EDICTOS**, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días en el Periódico "El Siglo de Durango", en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, así como en la oficina de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María de El Oro, Durango y en los Estrados de este Tribunal, haciéndoles de su conocimiento que por auto de veinticuatro de febrero de dos mil cuatro, se admitió a trámite la demanda promovida en su contra por los Licenciados GERARDO TERAN HERNÁNDEZ e I. ORALIA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, en su carácter de Apoderados Legales de SIMÓN BUENO SÁNCHEZ, quien le demanda, entre otras prestaciones el cumplimiento del convenio de cesión de derechos de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y nueve; por lo que se les emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos en la audiencia de ley que se encuentra señalada para **LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO**, misma que tendrá verificativo en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en calle Constitución número 514 sur, zona centro de esta ciudad de Durango, previniéndo para que a mas tardar en la fecha antes señalada de contestación a la demanda, ofrezca las pruebas de su intención, apercibido que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido ese derecho y se tendrán por ciertas las afirmaciones de la actora en su escrito inicial de demanda, con fundamento en los artículos 180 y 185, fracciones I y V de la Ley Agraria; asimismo se le previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal le serán hechas por estrados.

Quedando en la Secretaría de Acuerdos las respectivas copias de traslado a disposición del interesado, para que en su momento se imponga de la misma, así como de los autos que integran el expediente que dio origen al presente juicio, en la inteligencia que las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos 15 días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. JUAN CARLOS FLORES LÓPEZ

JCFL*anel

DECREE
DIO A LA FOLIO



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO SIETE

EXPEDIENTE : 178/2002
PROMOVENTE : COMISARIADO EJIDAL DE "EL TUNAL
Y ANEXOS", DURANGO
POBLADO : EL TUNAL Y ANEXOS
MUNICIPIO : DURANGO
ESTADO : DURANGO
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTITUCIÓN

Durango, Dgo., a 18 de Octubre de 2004

CC. CARLOS TORRES HERNÁNDEZ,
BRIGIDO TORRES HERNÁNDEZ Y
MARIO TORRES HERNÁNDEZ

EDICTO

Me permito informar a Ustedes, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo de fecha once de octubre de dos mil cuatro, en la que por desconocer sus domicilios este Tribunal en términos de lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Agraria, ordenó emplazarlos por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días en el Periódico "El Siglo de Durango", en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, así como en la oficina de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio y Estado de Durango, y en los Estrados de este Tribunal, haciéndoles de su conocimiento que los Integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido "EL TUNAL Y ANEXOS", Municipio y Estado de Durango, **les demandan, en su carácter de causahabientes de PEDRO TORRES SIERRA, entre otras prestaciones: " [...] la Nulidad Absoluta de la escritura privada número 3829, de fecha 18 de Febrero de 1966 [...] "**, por lo que se les emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos en la audiencia de ley que se encuentra señalada para **LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO**, misma que tendrá verificativo en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en calle Constitución número 514 sur, zona centro de esta ciudad de Durango, previniéndolos para que a mas tardar en la fecha antes señalada den contestación a la demanda, ofrezcan las pruebas de su intensión, apercibidos que de no hacerlo así, se les tendrá por perdido ese derecho y se tendrán por ciertas las afirmaciones de la actora en su escrito inicial de demanda, con fundamento en los artículos 180 y 185, fracciones I y V de la Ley Agraria; asimismo se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal les serán hechas por estrados.

Quedando en la Secretaría de Acuerdos las respectivas copias de traslado a disposición de los interesados, para que en su momento se impongan de las mismas, así como de los autos que integran el expediente que dio origen al presente juicio, en la inteligencia que las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos 15 días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ARTURO LÓPEZ MONTOYA



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO Siete

EXPEDIENTE : 026/2004
PROMOVENTE : PRUDENCIO SÁNCHEZ DÍAZ, JOSÉ CANO
GUTIÉRREZ Y SIMÓN BUENO SÁNCHEZ
POBLADO : "SANTA ROSA"
MUNICIPIO : EL ORO
ESTADO : DURANGO
ACCIÓN : CONTROVERSIAS AGRARIAS Y NULIDAD DE
ACTOS Y DOCUMENTOS

Durango, Durango., a 15 de Octubre de 2004

CC. OMAR MONARREZ RAMÍREZ, PEDRO MONARREZ RAMÍREZ, JESÚS MONARREZ SÁNCHEZ, PEDRO MONARREZ SÁNCHEZ, MANUEL SALGADO MARTINEZ, JOSE BLAS BUENO RAMOS, HUGO ALBERTO BUENO RAMOS, JUAN BUENO RAMOS, ANTONIO DIAZ GUTIERREZ, SAUL MATA RODRÍGUEZ, TEODULO SÁNCHEZ SALGADO, JOSE REFUGIO BUENO SÁNCHEZ, RAFAEL BUENO SÁNCHEZ, LUCIO SALGADO DIAS, MARCELO SALGADO LUNA y ANDRES SÁNCHEZ DÍAZ, JOSE CONCEPCIÓN MONARREZ SÁNCHEZ, FIDEL BUENO DIAZ, PEDRO BUENO DIAZ, GERARDO CORRAL RUACHO, ROSA MARIA DÍAZ CORRAL, ANGEL MARTINEZ CORRAL, HECTOR MARTINEZ CORRAL, TEODORO MATA LOZOYA, HIGINIO SÁNCHEZ SALGADO, JOSE RAMON BRAVO GUTIERREZ, DIONISIO BUENO ZEPEDA, NOE DIAZ CORRAL y EDMUNDO SALGADO DIAZ.

EDICTO

Me permito informar a Ustedes, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo de fecha once de octubre de dos mil cuatro, en la que por desconocer sus domicilios este Tribunal en términos de lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Agraria, ordenó emplazarlos por medio de **EDICTOS**, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días en el Periódico "El Siglo de Durango", en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, así como en la oficina de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María de El Oro, Durango y en los Estrados de este Tribunal, haciéndoles de su conocimiento que por auto de veinticuatro de febrero de dos mil cuatro, se admitió a trámite la demanda promovida en su contra por los Licenciados GERARDO TERAN HERNÁNDEZ e I. ORALIA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, en su carácter de Apoderados Legales de PRUDENCIO SÁNCHEZ DÍAZ, JOSÉ CANO GUTIÉRREZ, y SIMÓN BUENO SÁNCHEZ, quienes les demandan, entre otras prestaciones la nulidad el Acta de Asamblea de fecha veintiséis de enero de dos mil dos, celebrada en la comunidad "SANTA ROSA", Municipio de El Oro, Durango, por lo que se les emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos en la audiencia de ley que se encuentra señalada para **LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO**, misma que tendrá verificativo en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en calle Constitución número 514 sur, zona centro de esta ciudad de Durango, previniéndolos para que a mas tardar en la fecha antes señalada den contestación a la demanda, ofrezcan las pruebas de su intensión, apercibidos que de no hacerlo así, se les tendrá por perdido ese derecho y se tendrán por ciertas las afirmaciones de la actora en su escrito inicial de demanda, con fundamento en los artículos 180 y 185, fracciones I y V de la Ley Agraria; asimismo se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal les serán hechas por estrados.

Quedando en la Secretaría de Acuerdos las respectivas copias de traslado a disposición de los interesados, para que en su momento se impongan de las mismas, así como de los autos que integran el expediente que dio origen al presente juicio, en la inteligencia que las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos 15 días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. JUAN CARLOS FLORES LÓPEZ

JCFL*anel



SECRETARIA DE ACUERDOS
DTO 7 DURANGO, DGO



Universidad Juárez del Estado De Durango

FACULTAD DE DERECHO

Nombre del Pasante C. ANTONIO BRACHO SALAZAR
Acta No. TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES 3873
Folio No. _____

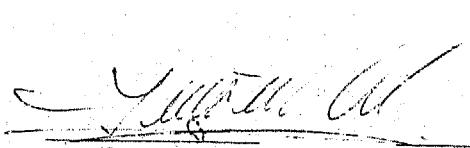
En la ciudad de Durango, Capital del estado del mismo nombre, siendo -
las NUEVE horas del día TREINTA del mes de SEPTIEMBRE
del año DOS MIL CUATRO, reunidos los señores licenciados -
M.D. LUIS FELIPE SOLIS MUGUIRO, GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIIS
Y HUMBERTO RAUL CALDERON CHAVEZ.

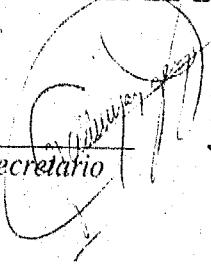
Integrantes del jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad
con el Reglamento de Exámenes Profesionales, procedieron a interrogar al
sustentante sobre diversas materias de Derecho, y terminado el examen se -
procedio a la votación por escrutinio secreto resultando - - - - -

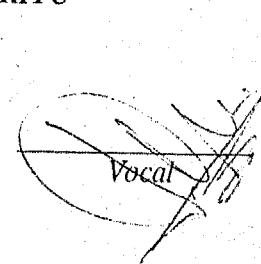
- Aprobado -

Procediendo a tomarle la protesta de rigor, tomando como norma suprema
de su conducta la Justicia y la Moral, protesta que otorgo solemnemente.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA-EL ESPIRITU"


Presidente


Secretario


Vocal

MRAM.

ACTA No. TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES FOLIO No. 3873

NOMBRE DEL PASANTE C. ANTONIO BRACHO SALAZAR.

En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre siendo las NUEVE horas minutos del día TREINTA del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL CUATRO reunidos en el salón de actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados:

Don(a) M.D. LUIS FELIPE SOLIS MUGUIRO, GERARDO ANTONIO GALLEGOS

ISAIS Y HUMBERTO RAUL CALDERON CHAVEZ.

Integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva, de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho fungiendo como Presidente el primero de los nombrados y como secretario el segundo, como vocal el tercero, se constituyeron el Jurado de Examen Profesional de Licenciado en Derecho del Pasante señor

C. ANTONIO BRACHO SALAZAR.

Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminado el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando:

APROBADO

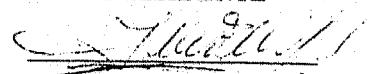
Acto continuo el propio Presidente, tomó la Protesta al señor

C. ANTONIO BRACHO SALAZAR.

de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta la justicia y la moral, protesta que otorgo solemnemente. Con lo que terminó el acto levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del jurado.

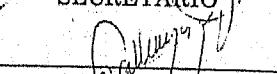
OBSERVACIONES: 27/11/1973

PRESIDENTE

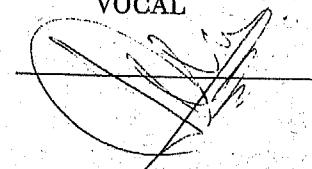


mram.

SECRETARIO



VOCAL



SPP

SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Núm. de autorización

J93100013



Entidad Federal DURANGO Núm. de autorización J93100013
 En EL AULA No. 2 siendo las 10:30 horas del día 8 del mes de JULIO
de 1993 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA
 con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado integrado por los C. Profesores

SECCyPS JOSE REYES FERNANDEZ
UNESFORTE PABLO ALEMAN RODRIGUEZ
ESCUELA NORMAL J. GUADALUPE AGUILERA JOSE ISABEL MEDINA RAMIREZ
CLAVE 10DNPQG
JOSE GUADALUPE AGUILERA
CANATLAN, DGO.
 Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C LUIS ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA

con núm. de matrícula K100014 egresado(a) DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA quien se examinó con base en el documento recepcional denominado El interés de los padres de familia y su influencia en el aprendizaje.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
 Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

--APROBADO POR UNANIMIDAD--

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DELICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE
 LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS
 ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto
 SÍ. PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.


LUIS ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

JOSE REYES FERNANDEZ

Presidente

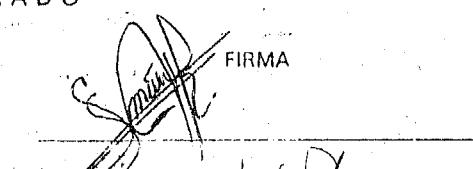
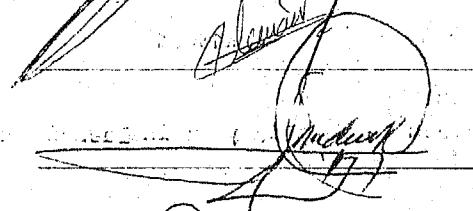
FIRMA

PABLO ALEMAN RODRIGUEZ

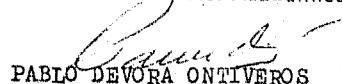
Secretario

JOSE ISABEL MEDINA RAMIREZ

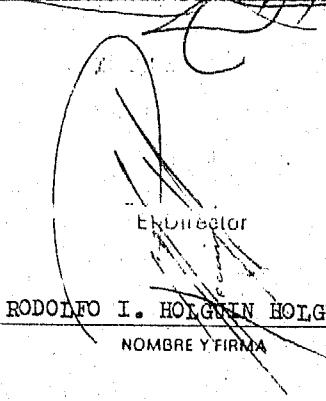
Vocal

El Subdirector Académico


PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

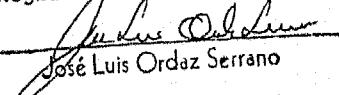

RODOLFO I. HOLGUIN HOLGUIN

NOMBRE Y FIRMA

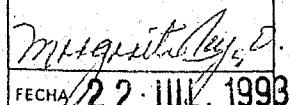
ESPACIO PARA NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL Jefe del Departamento de Registro y Certificación Escolar

REGISTRADO Y CONFERIDO

Vo. Bo.
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar


José Luis Ordaz Serrano

UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.


Miguel Angel Diaz
FECHA 22 JUL. 1993



SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Núm. de autorización
J93100014



Entidad Federativa DURANGO

En EL AULA No. 3 siendo las 10:30 horas del día 8 del mes de JULIO de 1993 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado integrado por los C. Profesores

SECYPS	BLAS GALINDO GALARZA
UNESFOR	ENRIQUE GARCIA JIMENEZ
ESCUELA NORMAL R. J. GUADALUPE AGUILERA CLAVE 100NP006B JOSE GUADALUPE AGUILERA CANATLAN, DGO.	GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C. SERGIO ALBERTO HERRERA BARRIOS

con núm. de matrícula K100015 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA quien se examinó con base en el documento recepcional denominado La falta de interés del profesor y el aprovechamiento.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública. Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

---APROBADO POR UNANIMIDAD---

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto
SI. PROTESTO.

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDE!!

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.


SERGIO ALBERTO HERRERA BARRIOS

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

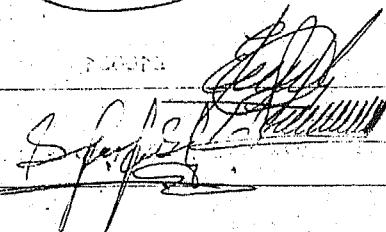
BLAS GALINDO GALARZA

Presidente



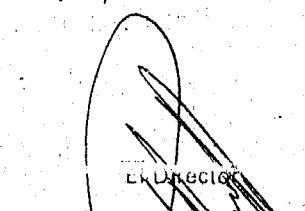
ENRIQUE GARCIA JIMENEZ

Secretario

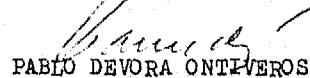


GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

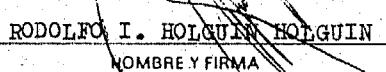
Vocal



El Subdirector Académico

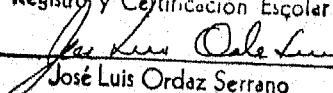

PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA


RODOLFO I. HOLGUIN

NOMBRE Y FIRMA

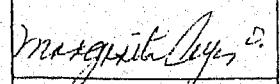
ESPAZIO PARA FIRMA, FIRMA Y SELLO DE VALIDACION POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION ESCOLAR

Yo So,
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordaz Serrano



UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

REGISTRO Y COMISION
DEL DIA


Margarita Leyva
FECHA 22 JUL. 1993

SNP

SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONALEntidad Federativa DURANGO Núm de autorización J93100015En EL AULA No. 4 siendo las 10:30 horas del día 8 del mes de JULIO de 1993 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado integrado por los C. Profesores

UNESFORFE
ESCUELA NORMAL RURAL
J. GUADALUPE AGUILERA
CLAVE 10DNP0006B
JOSE GUADALUPE AGUILERA
CANATLAN, DGO.

JOSE RUBEN ZAMORA CASTRO
RAFAEL HERNANDEZ CIGARROA
SERGIO RAMIREZ LOPEZ

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C CARLOS ALBERTO LARES MARTINEZcon núm de matrícula K100017 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA quien se examinó con base en el documento recepcional denominado La inadecuada aplicación de la propuesta (proyecto 03) y su influencia en el aprendizaje.para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIASe procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó
--APROBADO POR UNANIMIDAD CON MENCION HONORIFICA--

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto
SÍ, PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SINO, SE LO DEMANDEN

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente Acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.


CARLOS ALBERTO DÍAZ MARTÍNEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

JOSE RUBEN ZAMORA CASTRO

Presidente

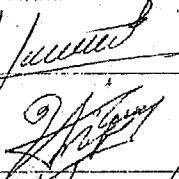
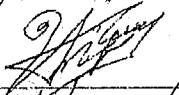
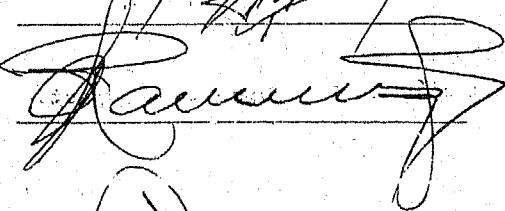
FIRMA

RAFAEL HERNANDEZ CIGARROA

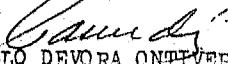
Secretario

SERGIO RAMIREZ LOPEZ

Vocal

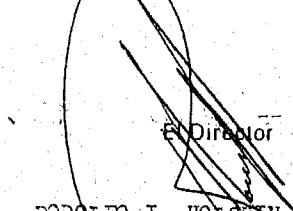




El Subdirector Académico

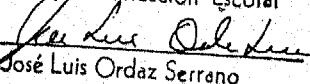

PABLO DEVORA ONTIVEROS

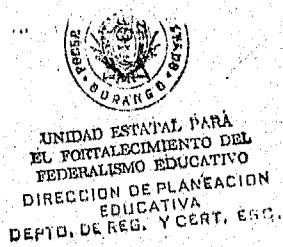
NOMBRE Y FIRMA

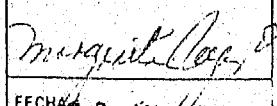
El Director


RODOLFO I. HOLGUÍN HOLGUÍN

NOMBRE Y FIRMA

V. Bo.
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordaz Serrano




FECHA
22 JUL. 1993

SEP

SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Núm de autorización

J93100016



Entidad Federativa DURANGO

En EL AULA No. 5 siendo las 10:30 horas del dia 8 del mes de JULIO de 1. 9. 93 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado integrado por los C. Profesores

LEONCIO AGUIRRE MONCAYO

SECPAS

UNESFORPE

ESCUELA NORMAL RURAL

"J. GUADALUPE AGUILERA"

CLAVE 10DNP00060

JOSE GUADALUPE AGUILERA

CANATLAN, DGO.

FRANCISCO SAIAS GARCIA

MA. DEL ROSARIO ALATORRE VAIDEZ

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C

JUSTO MARTINEZ CARRILLO

con núm de matrícula K100018 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

quién se examinó con base en el documento recepcional denominado La falta de arraigo de los profesores y sus efectos en el aprendizaje

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública. Una vez concluido el examen, el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

--APROBADO POR UNANIMIDAD CON MENCION HONORIFICA--

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

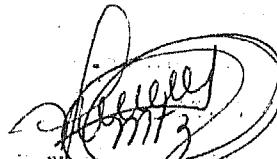
CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto

SI. PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SÍ NO, SE LO DEMANDARÉ

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.



JUSTO MARTINEZ CARRILLO

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

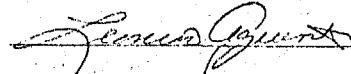
JURADO

NOMBRE

FIRMA

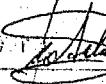
LEONCIO AGUIRRE MONCAYO

Presidente



FRANCISCO SALAS GARCIA

Secretario



M. DEL ROSARIO ALATORRE VALDEZ

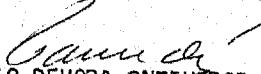
Vocal



El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS

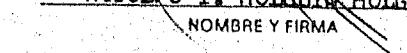
NOMBRE Y FIRMA



El Director

RODOLFO I. HOLGUIN HOLGUIN

NOMBRE Y FIRMA

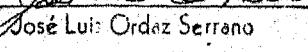


V.O.

El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordaz Serrano

NOMBRE Y FIRMA



UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

Francisco J. C.

FECHA
22 JUL. 1993

SAPP

SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONALEntidad Federativa DURANGO Núm. de Autorización 093100017

En EL AULA No. 1 siendo las 11:45 horas del día 8 del mes de JULIO de 1993 en LA ESCUELA J. GUADALUPE AGUILERA
 con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reúne el Jurado integrado por los C. Profesores

SECYPS JÓRGE LUIS HERRERA LEZAMA
UNESFORFE MA. GUADALUPE HERNANDEZ CALDERON
ESCUELA NORMAL RURAL
J. GUADALUPE AGUILERA
CLAVE 100NP00068
JOSE GUADALUPE AGUILERA JOSE ANGEL MUÑOZ IBARRA
CAMATLAN, DGO.

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C. AURELIO MORALES MORILLON

con núm. de matrícula K100019 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA quien se examinó con base en el documento recepcional denominado La desnutrición y el aprendizaje.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
 Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

--APROBADO POR MAYORIA--

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

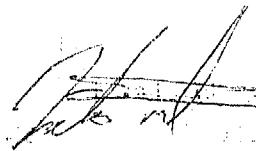
PROTESTO ESTUVE PREPARE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí protestoSÍ, PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SÍNO, SE LO

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.



AURELIO MORALES MORILLON

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

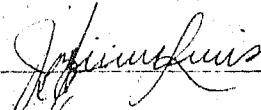
JURADO

NOMBRE

JORGE LUIS HERRERA IEZAMA

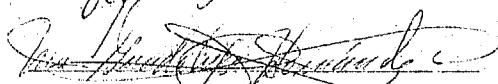
Presidente

FIRMA



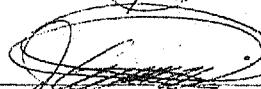
MA. GUADALUPE HERNANDEZ CALDERON

Secretario



JOSE ANGEL MUÑOZ IBARRA

Vocal



El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

El Director

RODOIFO I. HOLGUIN HOLGUIN

NOMBRE Y FIRMA

Voc.
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordaz Serrano

UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

Miguel Angel D
FECHA 22 JUL. 1993

SOP

**SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL**



Entidad Federativa DURANGO Núm. de autorización J93100018
 En EL AULA No. 2 siendo las 11:45 horas del día 8 del mes de JULIO de 1993 en LA ESCUELA J. GUADALUPE AGUILERA
 con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reúnen el Jurado integrado por los C. Profesores

JOSE REYES FERNANDEZ

SECTORES
UNESFORF.E.
ESCUELA NORMAL RURAL
"J. GUADALUPE AGUILERA"
CLAVE 10DNP0006B
JOSE GUADALUPE AGUILERA
CANATLAN, DGO.

PABLO ALEMAN RODRIGUEZ

JOSE ISABEL MEDINA RAMIREZ

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C.

PEDRO NAVA JACOBO

con núm. de matrícula K100020 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

quien se examinó con base en el documento recepcional denominado La influencia de los medios masivos de comunicación (T.V.) en el aprendizaje

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
 Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

--APROBADO POR UNANIMIDAD--

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

PROTESTA DE UN ESTUDIANTE DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE
 LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS
 ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto
 SI, PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANIFIQUE

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.



PEDRO NAVA JACOB

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

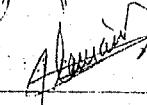
JOSE REYES FERNANDEZ

Presidente



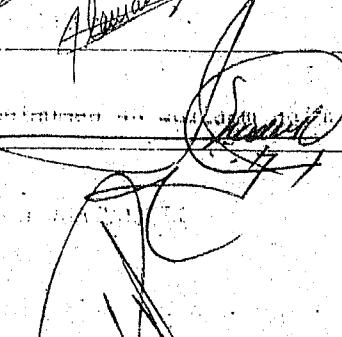
PABLO ALEMAN RODRIGUEZ

Secretario

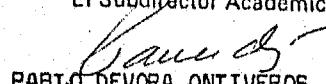


JOSE ISABEL MEDINA RAMIREZ

Vocal



El Subdirector Académico



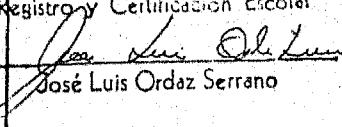
PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

El Director

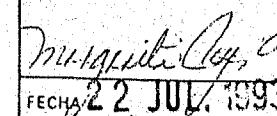
RODOIRO I. HOLGUIN HOLGUIN

NOMBRE Y FIRMA

El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar


Jose Luis Ordaz Serrano

UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.



FECHA: 22 JUL. 1993

SOPP

SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Entidad Federativa DURANGO Núm. de autorización 393100019
 En EL AULA No. 3 siendo las 11:45 horas del día 8 del mes de JULIO de 1993 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA
 con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55
ENTRE VALLADOLID Y CANATLAN

Se presentó el jurado integrado por los C. Profesores

SECYPS BLAS GALINDO GALARZA
 UNESFORF ENRIQUE GARCIA JIMENEZ
 ESCUELA NORMAL RURAL GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ
 J. GUADALUPE AGUILERA
 CLAVE 10DNPO006B
 JOSE GUADALUPE AGUILERA
 CANATLAN, DGO.

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C

ESTEBAN PEREZ VALLIES

con núm. de matrícula K100022 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA quien se examinó con base en el documento recepcional denominado La falta de comunicación entre los alumnos y sus efectos en el aprendizaje.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
 Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

--APROBADO POR UNANIMIDAD--

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE
 LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZANDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS
 ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto.

SI PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SÍ NO, SE LO DEMANDEN

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.



ESTEBAN PEREZ VALDÉS

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

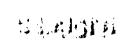
BLAS GALINDO GALARZA

Presidente



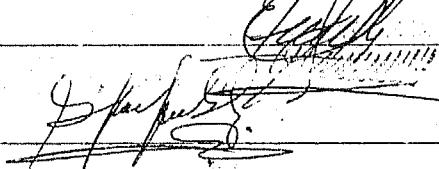
ENRIQUE GARCIA JIMENEZ

Secretario



GABRIEL GONZALEZ ENRIQUEZ

Vocal



El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

El Director

RODOIRO I. HOLGUIN HOLGUIN

NOMBRE Y FIRMA

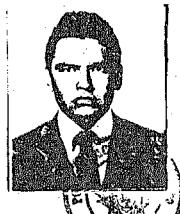
Vo. Bo.
El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordaz Serrano
José Luis Ordaz Serrano



UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.

Francisco J. López
FECHA 22 JUL 1993

SIAD**SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL**

Entidad Federativa DURANGO Núm. de autorización J93100020
 En EL AULÁ No. 4 siendo las 11:45 horas del día 8 del mes de JULIO de 1993 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA
 con domicilio en: CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reúne el jurado integrado por los C. Profesores

SECYPS JOSE RUBEN ZAMORA CASTRO
UNESFORTE RAFAEL HERNANDEZ CIGARRERA
ESCUELA NORMAL RUPAL
J. GUADALUPE AGUILERA
CLAVE 10DNP0006B
JOSE GUADALUPE AGUILERA
CANATLAN, DGO. SERGIO RAMIREZ LOPEZ

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C.

JOSE DE JESUS PIÑA RAMIREZ

con núm. de matrícula K100023 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

quien se examinó con base en el documento recepcional denominado El Juego como recurso didáctico.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.
 Una vez, concluido el examen, el jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

--APROBADO POR UNANIMIDAD--

A continuación, el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

PROTESTA USTED EN EJERCER LA CARRERA DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA!

Sí, protesto

SÍ, PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEMI

Terminado el acto se levarán, para constancia, la propuesta o acta, que firman de conformidad el (la) sustitante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.

FIRMA DEL:

FIRMA DEL:

FIRMA DEL:  FECHA: 22 JUL 1993

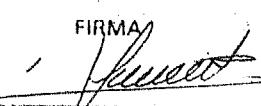
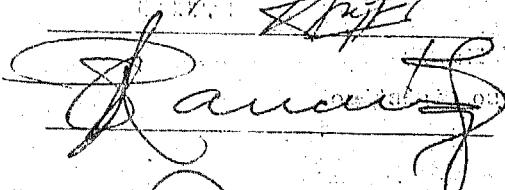
FIRMA DEL:

JOSE DE JESUS PIÑA RAMIREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTITANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

JOSE RUBEN ZAMORA CASTROPresidente RAFAEL HERNANDEZ CIGARROASecretario SERGIO RAMIREZ LOPEZVocal 

El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

El Director

RODOLFO I. HOIGUIN HOIGUIN

NOMBRE Y FIRMA

ESTADO DE MEXICO

MUNICIPIO DE TOLUCA

DISTRITO DE TOLUCA

COL. TOLUCA

C.P. 42000

TOLUCA, MEXICO

TEL. 01 70 10 10 10

FAX 01 70 10 10 10

E-mail: toluca@est.mex.gob.mxWeb: www.est.mex.gob.mx/tolucaE-mail: toluca@est.mex.gob.mx



**SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMÉN PROFESIONAL**

Entidad Federativa DURANGO Núm. de autorización 393100021
En EL AUIA No. 5 siendo las 11:45 horas del día 8 del mes de JULIO
de 1993 en LA ESCUELA J. GUADALUPE AGUILERA
con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se realizó el jurado integrado por los C. Profesores

SECYPS
UNESFORF
ESCUELA NORMAL RURAL
J. GUADALUPE AGUILERA
CLAVE 10DNPO0068
JOSE GUADALUPE AGUILERA
CANATLAN, DGO.
LEONCIO AGUIRRE MONCAYO
FRANCISCO SALAS GARCIA
MA. DEI ROSARIO AIATORRE VAIDEZ

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C. _____

AUSENCIO REYES MENA

con núm. de matrícula K100024 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA quien se examinó con base en el documento recepcional denominado La incorrecta aplicación del proyecto (03) en el aprendizaje de la Lecto-escritura.

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública
Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó
—APROBADO POR UNANIMIDAD CON FELICITACIÓN—

—A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. susltante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

PROTESTA USTED EJERCER LA CABRERA DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTIUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZANDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

CONSTITUCIÓN
SI PROTESTO

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.

Alfonso M. Trujillo

AUSENCIO REYES MENA
NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

LEONCIO AGUIRRE MONCAYO

Presidente

Leoncio Aguirre

FRANCISCO SALAS GARCIA

Secretario

Francisco Salas

MA. DEL ROSARIO AIATORRE VALDEZ

Vocal

Ma. del R. Alatorre

El Subdirector Académico

PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

El Jefe del Departamento de
Registro y Certificación Escolar

José Luis Ordaz Serrano



UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE REG. Y CERT. ESC.

Margitell

FECHA 22 JUL. 1993



**SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL**



Entidad Federativa DURANGO Núm. de autorización 393100022
 En EL AUTA No. 1 siendo las 8:00 horas del día 9 del mes de JULIO de 1993 en LA ESCUELA 3 GUADALUPE AGUILERA
 con domicilio en CORRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunió el Jurado integrado por los C. Profesores

SECYPS JORGE LUIS HERRERA IEZAMA
UNIVERSITAT MA. GUADALUPE HERNANDEZ CALDERON
ESCUELA NORMAL RURAL JOSE GUADALUPE AGUILERA
3. GUADALUPE AGUILERA CLAVE 10DNP0006B
JOSE GUADALUPE AGUILERA CANATLAN, DGO.

Para realizar el examen profesional del (de la) pasante C. GILBERTO REYES RAMIREZ

con núm. de matrícula K100025 egresado (a) DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA quien se examinó con base en el documento recepcional denominado La falta de integración grupal y su repercusión en el aprovechamiento.

para obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública. Una vez concluido el examen el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

APROBADO POR UNANIMIDAD CON FELICITACION

A continuación el presidente del jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de ley en los términos siguientes

¿PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE ESTA ESCUELA QUE LE OTORGA SU TÍTULO Y CONTINUAR ESFORZANDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ORDENES PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA?

Sí, protesto

SÍ, PROTESTO

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO DEMANDEN.

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado, el Subdirector Académico y el Director del plantel.


GILBERTO REYES RAMIREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

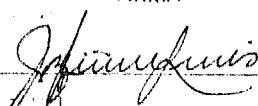
JURADO

NOMBRE

FIRMA

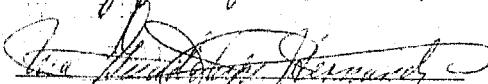
JORGE LUIS HERRERA IEZAMA

Presidente



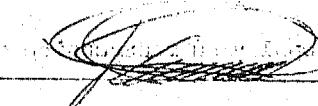
MA. GUADALUPE HERNANDEZ CALDERON

Secretario

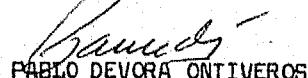


JOSE ANGEI MUÑOZ-IBARRA

Vocal

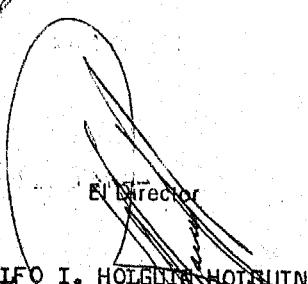


El Subdirector Académico

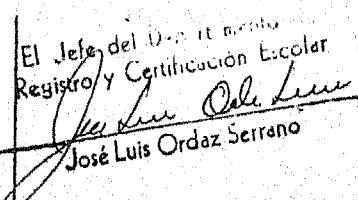

PABLO DEVORA ONTIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

El Director

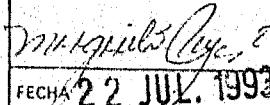

RODOLFO I. HOLGUIN

NOMBRE Y FIRMA

El Jefe del D.R.P. de la
Registro y Certificación Escolar.

José Luis Ordaz Serrano



UNIDAD ESTATAL PARA
EL FORTALECIMIENTO DEL
FEDERALISMO EDUCATIVO
DIRECCION DE PLANEACION
EDUCATIVA
DEPTO. DE REG. Y CERT. ESC.


FECHA 22 JUL. 1993